

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583273

Fecha Envio OC. : 12-09-2024 17:43:12

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-195-LE24

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-3570-SE24

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA

RUT : 76.031.446-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-195-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131701	Pavimentación de carreteras o caminos	1 Metro Cuadrado	ÍTEM 1: Bacheo profundo o Reparación de Espesor completo de Estructura de Pavimento, en caliente. (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Suministro asfalto para parches o bacheos calles	55.000,00	0,00	0,00	55.000
72131701	Pavimentación de carreteras o caminos	1 Metro Cuadrado	ÍTEM 2: Bacheo profundo o Reparación de Espesor completo de Estructura de Pavimento, en frío. (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Suministro asfalto para parches o bacheos calles	58.000,00	0,00	0,00	58.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	113.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	113.000
19% IVA	\$	21.470
Total	\$	134.470

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-005-003

Observaciones:

Suministro asfalto para parches o bacheos calles DESDE 3447-195-LE24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>